

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Prólogo	7
Nota de los directores	43
Relación de trabajos realizados por cada autor/colaborador	45
TÍTULO PRELIMINAR DE LAS NORMAS PROCESALES Y SU APLICACIÓN	51
Artículo 1 Principio de legalidad procesal	51
Artículo 2 Aplicación en el tiempo de las normas procesales civiles	53
Artículo 3 Ámbito territorial de las normas procesales civiles	57
Artículo 4 Carácter supletorio de la Ley de Enjuiciamiento Civil	62
LIBRO I	
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS JUICIOS CIVILES	
	63
TÍTULO I DE LA COMPARECENCIA Y ACTUACIÓN EN JUICIO	63
Artículo 5 Clases de tutela jurisdiccional	63
Capítulo I De la capacidad para ser parte, la capacidad procesal y la legitimación	67
Artículo 6 Capacidad para ser parte	67
Artículo 7 Comparecencia en juicio y representación	70
Artículo 8 Integración de la capacidad procesal	73
Artículo 9 Apreciación de oficio de la falta de capacidad	75
Artículo 10 Condición de parte procesal legítima	76
Artículo 11 Legitimación para la defensa de derechos e intereses de consumidores y usuarios	78
Artículo 11 bis Legitimación para la defensa del derecho a la igualdad de trato entre mujeres y hombres	80
Capítulo II De la pluralidad de partes	82
Artículo 12 Litisconsorcio	82
Artículo 13 Intervención de sujetos originariamente no demandantes ni demandados	85
Artículo 14 Intervención provocada	87

Artículo 15 Publicidad e intervención en procesos para la protección de derechos e intereses colectivos y difusos de consumidores y usuarios	91
Artículo 15 bis Intervención en procesos de defensa de la competencia y de protección de datos.	95
Capítulo III De la sucesión procesal	96
Artículo 16 Sucesión procesal por muerte.	96
Artículo 17 Sucesión por transmisión del objeto litigioso	99
Artículo 18 Sucesión en los casos de intervención provocada	103
Capítulo IV Del poder de disposición de las partes sobre el proceso y sobre sus pretensiones	105
Artículo 19 Derecho de disposición de los litigantes. Transacción y suspensión	105
Artículo 20 Renuncia y desistimiento	107
Artículo 21 Allanamiento	110
Artículo 22 Terminación del proceso por satisfacción extraprocetal o carencia sobrevenida de objeto. Caso especial de enervación del desahucio	112
Capítulo V De la representación procesal y la defensa técnica	116
Artículo 23 Intervención de procurador	116
Artículo 24 Apoderamiento del procurador	120
Artículo 25 Poder general y poder especial.	123
Artículo 26 Aceptación del poder. Deberes del procurador	125
Artículo 27 Derecho supletorio sobre apoderamiento.	128
Artículo 28 Representación pasiva del procurador	130
Artículo 29 Provisión de fondos	131
Artículo 30 Cesación del procurador	133
Artículo 31 Intervención de abogado	136
Artículo 32 Intervención no preceptiva de abogado y procurador.	138
Artículo 33 Designación de procurador y de abogado	141
Artículo 34 Cuenta del procurador	143
Artículo 35 Honorarios de los abogados.	147
TÍTULO II DE LA JURISDICCIÓN Y DE LA COMPETENCIA	150
Capítulo I De la jurisdicción de los tribunales civiles y las cuestiones prejudiciales	150
Sección 1 De la extensión y límites de la jurisdicción de los Tribunales Civiles	150
Artículo 36 Extensión y límites del orden jurisdiccional civil. Falta de competencia internacional	150
Artículo 37 Falta de jurisdicción. Abstención de los tribunales civiles	152
Artículo 38 Apreciación de oficio de la falta de competencia internacional y de jurisdicción	152
Artículo 39 Apreciación de la falta de competencia internacional o de jurisdicción a instancia de parte	153

Sección 2 De las cuestiones prejudiciales	156
Artículo 40 Prejudicialidad penal	156
Artículo 41 Recursos contra la resolución sobre suspensión de las actuaciones por prejudicialidad penal.	161
Artículo 42 Cuestiones prejudiciales no penales	162
Artículo 43 Prejudicialidad civil	164
Capítulo II De las reglas para determinar la competencia.	167
Artículo 44 Predeterminación legal de la competencia	167
Sección 1 De la competencia objetiva	168
Artículo 45 Competencia de los Juzgados de Primera Instancia ..	168
Artículo 46 Especialización de algunos Juzgados de Primera Instancia.	169
Artículo 47 Competencia de los Juzgados de Paz	170
Artículo 48 Apreciación de oficio de la falta de competencia objetiva	170
Artículo 49 Apreciación de la falta de competencia objetiva a instancia de parte.	172
Artículo 49 bis Pérdida de la competencia cuando se produzcan actos de violencia sobre la mujer.	174
Sección 2 De la competencia territorial	177
Artículo 50 Fuero general de las personas físicas	177
Artículo 51 Fuero general de las personas jurídicas y de los entes sin personalidad.	177
Artículo 52 Competencia territorial en casos especiales.	178
Artículo 53 Competencia territorial en caso de acumulación de acciones y en caso de pluralidad de demandados	183
Artículo 54 Carácter dispositivo de las normas sobre competencia territorial.	185
Artículo 55 Sumisión expresa	186
Artículo 56 Sumisión tácita	188
Artículo 57 Sumisión expresa y reparto	189
Artículo 58 Apreciación de oficio de la competencia territorial ..	190
Artículo 59 Alegación de la falta de competencia territorial.	192
Artículo 60 Conflicto negativo de competencia territorial	193
Sección 3 De la competencia funcional	195
Artículo 61 Competencia funcional por conexión	195
Artículo 62 Apreciación de oficio de la competencia para conocer de los recursos	196
Capítulo III De la declinatoria	197
Artículo 63 Contenido de la declinatoria, legitimación para proponerla y tribunal competente para conocer de ella	197
Artículo 64 Momento procesal de proposición de la declinatoria y efectos inmediatos	200
Artículo 65 Tramitación y decisión de la declinatoria.	201
Capítulo IV De los recursos en materia de jurisdicción y competencia	204

Artículo 66 Recursos en materia de competencia internacional, jurisdicción, sumisión a arbitraje o mediación y competencia objetiva	204
Artículo 67 Recursos en materia de competencia territorial	205
Capítulo V Del reparto de los asuntos.	206
Artículo 68 Obligatoriedad del reparto. Tratamiento procesal.	206
Artículo 69 Plazo en que debe efectuarse el reparto.	207
Artículo 70 Medidas urgentes en asuntos no repartidos	207
TÍTULO III DE LA ACUMULACIÓN DE ACCIONES Y DE PROCESOS . .	211
Capítulo I De la acumulación de acciones	211
Artículo 71 Efecto principal de la acumulación. Acumulación objetiva de acciones. Acumulación eventual	211
Artículo 72 Acumulación subjetiva de acciones.	214
Artículo 73 Admisibilidad por motivos procesales de la acumulación de acciones.	217
Capítulo II De la acumulación de procesos	220
Sección 1 De la acumulación de procesos: disposiciones generales	220
Artículo 74 Finalidad de la acumulación de procesos	220
Artículo 75 Legitimación para solicitar la acumulación de procesos. Acumulación acordada de oficio.	222
Artículo 76 Casos en los que procede la acumulación de procesos	224
Artículo 77 Procesos acumulables	226
Artículo 78 Improcedencia de la acumulación de procesos. Excepciones.	229
Artículo 79 Proceso en el que se ha de pedir o acordar de oficio la acumulación	231
Artículo 80 Acumulación de procesos en el juicio verbal	233
Sección 2 De la acumulación de procesos pendientes ante un mismo tribunal.	235
Artículo 81 Solicitud de la acumulación de procesos.	235
Artículo 82 Desestimación inicial de la solicitud de acumulación de procesos	236
Artículo 83 Sustanciación y decisión del incidente de acumulación de procesos. Recursos	238
Artículo 84 Efectos del auto que otorga la acumulación	240
Artículo 85 Efectos del auto que deniega la acumulación	241
Sección 3 De la acumulación de procesos pendientes ante distintos tribunales.	243
Artículo 86 Normas aplicables.	243
Artículo 87 Solicitud de acumulación de procesos	244
Artículo 88 Efecto no suspensivo de la solicitud o del inicio de actuaciones de oficio para la acumulación de procesos.	246
Artículo 89 Contenido del auto que declara procedente la acumulación de procesos	247

Artículo 90 Recepción del requerimiento de acumulación por el Tribunal requerido y vista a los litigantes	248
Artículo 91 Resolución sobre el requerimiento de acumulación	250
Artículo 92 Efectos de la aceptación de la acumulación por el Tribunal requerido	251
Artículo 93 Efectos de la no aceptación de la acumulación de procesos por el tribunal requerido	253
Artículo 94 Sustanciación de la discrepancia ante el tribunal competente	254
Artículo 95 Decisión de la discrepancia	255
Artículo 96 Acumulación de más de dos procesos. Requerimientos múltiples de acumulación.	257
Artículo 97 Prohibición de un segundo incidente de acumulación	258
Sección 4 De la acumulación de procesos singulares a procesos universales	260
Artículo 98 Casos en que corresponde la acumulación de procesos singulares a un proceso universal	260
TÍTULO IV DE LA ABSTENCIÓN Y LA RECUSACIÓN.	262
Capítulo I De la abstención y recusación. Disposiciones generales	262
Artículo 99 Ámbito de aplicación de la Ley y principio de legalidad	262
Artículo 100 Deber de abstención	265
Artículo 101 Legitimación activa para recusar	267
Capítulo II De la abstención de Jueces, Magistrados, Secretarios Judiciales, Fiscales y del personal al servicio de los tribunales civiles.	270
Artículo 102 Abstención de Jueces y Magistrados.	270
Artículo 103 Abstención de los Secretarios Judiciales.	272
Artículo 104 Abstención de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial	274
Artículo 105 Abstención de los peritos	276
Artículo 106 Abstención de los miembros del Ministerio Fiscal	278
Capítulo III De la recusación de Jueces y Magistrados	279
Artículo 107 Tiempo y forma de proponer la recusación	279
Artículo 108 Competencia para instruir los incidentes de recusación	282
Artículo 109 Sustanciación del incidente de recusación y efectos de éste en el asunto principal.	284
Artículo 110 Competencia para decidir el incidente de recusación	286
Artículo 111 Especialidades del incidente de recusación en juicios verbales. Otros casos especiales	288
Artículo 112 Decisión del incidente, costas y multa	290
Artículo 113 Notificación del auto y recursos.	291
Capítulo IV De la recusación de los Secretarios Judiciales de los Tribunales civiles	293
Artículo 114 Regulación aplicable	293

Artículo 115 Recusación. Competencia para instruir y resolver los incidentes de recusación	293
Artículo 116 Informe del recusado	295
Artículo 117 Aceptación de la recusación por el recusado	296
Artículo 118 Oposición del recusado y sustanciación de la recusación	297
Artículo 119 Sustitución del Secretario Judicial recusado	299
Capítulo V De la recusación de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa, y de Auxilio Judicial.	301
Artículo 120 Legislación aplicable	301
Artículo 121 Recusación. Competencia para instruir y resolver el incidente de recusación	301
Artículo 122 Inadmisión del escrito de recusación	303
Artículo 123 Sustanciación del incidente; aceptación o negativa de la recusación por el recusado	304
Capítulo VI De la recusación de los peritos	306
Artículo 124 Ámbito de la recusación de los peritos.	306
Artículo 125 Forma de proponer la recusación de los peritos	308
Artículo 126 Admisión del escrito de recusación	310
Artículo 127 Sustanciación y decisión del incidente de recusación	312
Artículo 128 Costas	314
TÍTULO V DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES	316
Capítulo I Del lugar de las actuaciones judiciales.	316
Artículo 129 Lugar de las actuaciones judiciales.	316
Capítulo II Del tiempo de las actuaciones judiciales.	318
Sección 1 De los días y las horas hábiles	318
Artículo 130 Días y horas hábiles	318
Artículo 131 Habilitación de días y horas inhábiles.	321
Sección 2 De los plazos y los términos	323
Artículo 132 Plazos y términos	323
Artículo 133 Cómputo de los plazos	325
Artículo 134 Improrrogabilidad de los plazos	328
Artículo 135 Presentación de escritos, a efectos del requisito de tiempo de los actos procesales	329
Artículo 136 Preclusión	331
Capítulo III De la inmediación, la publicidad y la lengua oficial	333
Artículo 137 Presencia judicial en declaraciones, pruebas y vistas	333
Artículo 138 Publicidad de las actuaciones orales	335
Artículo 139 Secreto de las deliberaciones de los tribunales colegiados	337
Artículo 140 Información sobre las actuaciones	338
Artículo 141 Acceso a libros, archivos y registros judiciales	340
Artículo 142 Lengua oficial.	343
Artículo 143 Intervención de intérpretes.	345

Artículo 144	Documentos redactados en idioma no oficial.	347
Capítulo IV	De la fe pública judicial y de la documentación de las actuaciones	349
Artículo 145	Fe pública judicial	349
Artículo 146	Documentación de las actuaciones	351
Artículo 147	Documentación de las actuaciones mediante sistemas de grabación y reproducción de la imagen y el sonido	353
Artículo 148	Formación, custodia y conservación de los autos.	355
Capítulo V	De los actos de comunicación judicial	357
Artículo 149	Clases de actos de comunicación.	357
Artículo 150	Notificación de resoluciones y diligencias de ordenación	361
Artículo 151	Tiempo de la comunicación.	363
Artículo 152	Forma de los actos de comunicación. Respuesta	366
Artículo 153	Comunicación por medio de procurador	370
Artículo 154	Lugar de comunicación de los actos a los procuradores	374
Artículo 155	Actos de comunicación con las partes aún no personadas o no representadas por procurador. Domicilio	377
Artículo 156	Averiguaciones del tribunal sobre el domicilio.	382
Artículo 157	Registro Central de Rebeldes Civiles.	384
Artículo 158	Comunicación mediante entrega	386
Artículo 159	Comunicaciones con testigos, peritos y otras personas que no sean parte en el juicio	388
Artículo 160	Remisión de las comunicaciones por correo, telegrama u otros medios semejantes	392
Artículo 161	Comunicación por medio de copia de la resolución o de cédula	393
Artículo 162	Actos de comunicación por medios electrónicos, informáticos y similares	396
Artículo 163	Servicio Común Procesal de Actos de Comunicación.	398
Artículo 164	Comunicación edictal	398
Artículo 165	Actos de comunicación mediante auxilio judicial	402
Artículo 166	Nulidad y subsanación de los actos de comunicación	404
Artículo 167	Remisión de oficios y mandamientos	406
Artículo 168	Responsabilidad de los funcionarios y profesionales intervinientes en la comunicación procesal	407
Capítulo VI	Del auxilio judicial	408
Artículo 169	Casos en que procede el auxilio judicial	408
Artículo 170	Órgano al que corresponde prestar el auxilio judicial	410
Artículo 171	Exhorto.	411
Artículo 172	Remisión del exhorto	413
Artículo 173	Cumplimiento del exhorto	415
Artículo 174	Intervención de las partes.	417
Artículo 175	Devolución del exhorto	418
Artículo 176	Falta de diligencia de las partes en el auxilio judicial	420
Artículo 177	Cooperación judicial internacional	421

Capítulo VII	De la sustanciación, vista y decisión de los asuntos	423
Sección 1	Del despacho ordinario	423
Artículo 178	Dación de cuenta	423
Artículo 179	Impulso procesal y suspensión del proceso por acuerdo de las partes	425
Artículo 180	Magistrado ponente.	428
Artículo 181	Funciones del Magistrado ponente	430
Sección 2	De las vistas y de las comparecencias	432
Artículo 182	Señalamiento de las vistas	432
Artículo 183	Solicitud de nuevo señalamiento de vista	434
Artículo 184	Tiempo para la celebración de vistas.	435
Artículo 185	Celebración de las vistas	436
Artículo 186	Dirección de los debates	437
Artículo 187	Documentación de las vistas	438
Artículo 188	Suspensión de las vistas.	440
Artículo 189	Nuevo señalamiento de las vistas suspendidas	443
Artículo 189 bis	De las comparecencias	443
Artículo 190	Cambios en el personal juzgador después del seña- lamiento de vistas y posible recusación	444
Artículo 191	Recusación posterior a la vista	445
Artículo 192	Efectos de la decisión de la recusación formulada después de la vista	446
Artículo 192 bis	Cambio del Secretario judicial después del seña- lamiento. Posible recusación	446
Artículo 193	Interrupción de las vistas	447
Sección 3	De las votaciones y fallos de los asuntos	449
Artículo 194	Jueces y Magistrados a los que corresponde fallar los asuntos	449
Artículo 194 bis	Secretarios judiciales a los que corresponda re- solver	451
Artículo 195	Información de los Magistrados sobre el contenido de los autos en tribunales colegiados	452
Artículo 196	Deliberación y votación de las resoluciones en tri- bunales colegiados.	453
Artículo 197	Forma de la discusión y votación de las resolucio- nes en los tribunales colegiados	454
Artículo 198	Votación de las resoluciones	456
Artículo 199	Voto de Magistrados impedidos después de la vista	457
Artículo 200	Impedimento del Juez o del Secretario judicial que hubiere asistido a la vista o comparecencia	458
Artículo 201	Mayoría de votos.	460
Artículo 202	Discordias	462
Artículo 203	Redacción de las resoluciones en los tribunales co- legiados	463
Artículo 204	Firma de las resoluciones	465
Artículo 205	Votos particulares	466

Capítulo VIII	De las resoluciones procesales	468
Sección 1	De las clases, forma y contenido de las resoluciones y del modo de dictarlas, publicarlas y archivarlas	468
Artículo 206	Clases de resoluciones	468
Artículo 207	Resoluciones definitivas. Resoluciones firmes. Cosa juzgada formal	470
Artículo 208	Forma de las resoluciones	471
Artículo 209	Reglas especiales sobre forma y contenido de las sentencias	472
Artículo 210	Resoluciones orales	474
Artículo 211	Plazo para dictar las resoluciones judiciales	475
Artículo 212	Publicación y archivo de las sentencias	476
Artículo 213	Libro de sentencias	477
Artículo 213 bis	Libro de decretos	477
Artículo 214	Invariabilidad de las resoluciones. Aclaración y corrección	478
Artículo 215	Subsanación y complemento de sentencias y autos defectuosos o incompletos	481
Sección 2	De los requisitos internos de la sentencia y de sus efectos	484
Artículo 216	Principio de justicia rogada	484
Artículo 217	Carga de la prueba	486
Artículo 218	Exhaustividad y congruencia de las sentencias. Motivación	489
Artículo 219	Sentencias con reserva de liquidación	494
Artículo 220	Condenas a futuro	496
Artículo 221	Sentencias dictadas en procesos promovidos por asociaciones de consumidores o usuarios	498
Artículo 222	Cosa juzgada material	501
Sección 3	De las diligencias de ordenación	505
Artículo 223	Diligencias de ordenación	505
Artículo 224	Revisión de las diligencias de ordenación	506
Capítulo IX	De la nulidad de las actuaciones	506
Artículo 225	Nulidad de pleno derecho	506
Artículo 226	Modo de proceder en caso de intimidación o violencia	509
Artículo 227	Declaración de nulidad y pretensiones de anulación de actuaciones procesales	510
Artículo 228	Incidente excepcional de nulidad de actuaciones	513
Artículo 229	Actuaciones judiciales realizadas fuera del tiempo establecido	515
Artículo 230	Conservación de los actos	517
Artículo 231	Subsanación	519
Capítulo X	De la reconstrucción de los autos	520
Artículo 232	Competencia e intervención del Ministerio Fiscal	520
Artículo 233	Inicio del expediente de reconstrucción de actuaciones	522

Artículo 234 Citación a comparecencia de las partes. Efectos de su inasistencia	524
Artículo 235 Inicio de la comparecencia. Inexistencia de controversia. Prueba y decisión	525
TÍTULO VI DE LA CESACIÓN DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y DE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	529
Artículo 236 Impulso del procedimiento por las partes y caducidad	529
Artículo 237 Caducidad de la instancia	531
Artículo 238 Exclusión de la caducidad por fuerza mayor o contra la voluntad de las partes	533
Artículo 239 Exclusión de la caducidad de la instancia en la ejecución	535
Artículo 240 Efectos de la caducidad de la instancia	537
TÍTULO VII DE LA TASACIÓN DE COSTAS	539
Artículo 241 Pago de las costas y gastos del proceso	539
Artículo 242 Solicitud de tasación de costas	542
Artículo 243 Práctica de la tasación de costas	546
Artículo 244 Traslado a las partes. Aprobación	552
Artículo 245 Impugnación de la tasación de costas	554
Artículo 246 Tramitación y decisión de la impugnación	556
TÍTULO VIII DE LA BUENA FE PROCESAL	560
Artículo 247 Respeto a las reglas de la buena fe procesal. Multas por su incumplimiento	560
LIBRO II	
DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS	
TÍTULO I DE LAS DISPOSICIONES COMUNES A LOS PROCESOS DECLARATIVOS	565
Capítulo I De las reglas para determinar el proceso correspondiente	565
Artículo 248 Clases de procesos declarativos	565
Artículo 249 Ámbito del juicio ordinario	568
Artículo 250 Ámbito del juicio verbal	571
Artículo 251 Reglas de determinación de la cuantía	578
Artículo 252 Reglas especiales en casos de procesos con pluralidad de objetos o de partes	581
Artículo 253 Expresión de la cuantía en la demanda	584
Artículo 254 Control de oficio de la clase de juicio por razón de la cuantía	587
Artículo 255 Impugnación de la cuantía y de la clase de juicio por razón de la cuantía	589
Capítulo II De las diligencias preliminares	592
Artículo 256 Clases de diligencias preliminares y su solicitud	592
Artículo 257 Competencia	599
Artículo 258 Decisión sobre las diligencias preliminares y recurso	602
Artículo 259 Citación para la práctica de diligencias preliminares	603

Artículo 260	Oposición a la práctica de diligencias preliminares. Efectos de la decisión	607
Artículo 261	Negativa a llevar a cabo las diligencias	609
Artículo 262	Decisión sobre aplicación de la caución	611
Artículo 263	Diligencias preliminares previstas en leyes especiales	613
Capítulo III	De la presentación de documentos, dictámenes, informes y otros medios e instrumentos	615
Artículo 264	Documentos procesales	615
Artículo 265	Documentos y otros escritos y objetos relativos al fon- do del asunto	617
Artículo 266	Documentos exigidos en casos especiales	623
Artículo 267	Forma de presentación de los documentos públicos.	626
Artículo 268	Forma de presentación de los documentos privados.	628
Artículo 269	Consecuencias de la falta de presentación inicial. Ca- sos especiales	631
Artículo 270	Presentación de documentos en momento no inicial del proceso	633
Artículo 271	Preclusión definitiva de la presentación y excepciones a la regla	636
Artículo 272	Inadmisión de documento presentado injustificada- mente en momento no inicial del proceso	639
Capítulo IV	De las copias de los escritos y documentos y su traslado	641
Artículo 273	Forma de presentación de los escritos y documentos	641
Artículo 274	Traslado por la oficina judicial de las copias a las otras partes interesadas, cuando no intervengan procuradores.	645
Artículo 275	Efectos de la no presentación de copias	646
Artículo 276	Traslado de copias de escritos y documentos cuando intervenga procurador	647
Artículo 277	Efectos de la omisión del traslado mediante procurador	650
Artículo 278	Efectos del traslado respecto del curso y cómputo de plazos	652
Artículo 279	Función de las copias	654
Artículo 280	Denuncia de inexactitud de una copia y efectos	655
Capítulo V	De la prueba: disposiciones generales	657
Sección 1	Del objeto, necesidad e iniciativa de la prueba	657
Artículo 281	Objeto y necesidad de la prueba	657
Artículo 282	Iniciativa de la actividad probatoria	660
	Artículo 283 Impertinencia o inutilidad de la actividad proba- toria	662
Sección 1.ª bis	Del acceso a las fuentes de prueba en procedi- mientos de reclamación de daños por infracción del derecho de la competencia	666
Artículo 283 bis a	Exhibición de las pruebas en procesos para el ejercicio de acciones por daños derivados de infracciones del Derecho de la competencia	666
Artículo 283 bis b	Reglas sobre confidencialidad	670

Artículo 283 bis c	Gastos y caución.	672
Artículo 283 bis d	Competencia	674
Artículo 283 bis e	Momento para la solicitud de medidas de acceso a fuentes de prueba	676
Artículo 283 bis f	Procedimiento	679
Artículo 283 bis g	Ejecución de la medida de acceso a fuentes de prueba	681
Artículo 283 bis h	Consecuencias de la obstrucción a la práctica de las medidas de acceso a fuentes de prueba	683
Artículo 283 bis i	Exhibición de las pruebas contenidas en un expediente de una autoridad de la competencia	685
Artículo 283 bis j	Límites impuestos al uso de pruebas obtenidas exclusivamente a través del acceso al expediente de una autoridad de la competencia.	688
Artículo 283 bis k	Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y uso de las fuentes de prueba.	690
Sección 2	De la proposición y admisión	693
Artículo 284	Forma de proposición de la prueba.	693
Artículo 285	Resolución sobre la admisibilidad de las pruebas propuestas	693
Artículo 286	Hechos nuevos o de nueva noticia. Prueba.	695
Artículo 287	Ilícitud de la prueba	698
Artículo 288	Sanciones por no ejecución de la prueba en el tiempo previsto	700
Sección 3	De otras disposiciones generales sobre práctica de la prueba.	703
Artículo 289	Forma de practicarse las pruebas.	703
Artículo 290	Señalamiento para actos de prueba que se practiquen separadamente	704
Artículo 291	Citación y posible intervención de las partes en la práctica de las pruebas fuera del juicio	706
Artículo 292	Obligatoriedad de comparecer a la audiencia. Multas	706
Sección 4	De la anticipación y del aseguramiento de la prueba. . .	708
Artículo 293	Casos y causas de anticipación de la prueba. Competencia.	708
Artículo 294	Proposición de prueba anticipada, admisión, tiempo y recursos	710
Artículo 295	Práctica contradictoria de la prueba anticipada. . .	712
Artículo 296	Custodia de los materiales de las actuaciones de prueba anticipada	714
Artículo 297	Medidas de aseguramiento de la prueba	714
Artículo 298	Requisitos. Procedimiento para la adopción de las medidas de aseguramiento de la prueba. Contracautelas	716
Capítulo VI	De los medios de prueba y las presunciones	720

Artículo 299	Medios de prueba	720
Artículo 300	Orden de práctica de los medios de prueba	721
Sección 1	Del interrogatorio de las partes	722
Artículo 301	Concepto y sujetos del interrogatorio de las partes	722
Artículo 302	Contenido del interrogatorio y admisión de las preguntas	725
Artículo 303	Impugnación de las preguntas que se formulen	726
Artículo 304	Incomparecencia y admisión tácita de los hechos	726
Artículo 305	Modo de responder al interrogatorio	729
Artículo 306	Facultades del tribunal e intervención de abogados. Interrogatorio cruzado	730
Artículo 307	Negativa a declarar, respuestas evasivas o inconcluyentes y admisión de hechos personales	732
Artículo 308	Declaración sobre hechos no personales del interrogado	734
Artículo 309	Interrogatorio de persona jurídica o de entidad sin personalidad jurídica	736
Artículo 310	Incomunicación de declarantes	738
Artículo 311	Interrogatorio domiciliario	740
Artículo 312	Constancia en acta del interrogatorio domiciliario	741
Artículo 313	Interrogatorio domiciliario por vía de auxilio judicial	742
Artículo 314	Prohibición de reiterar el interrogatorio de las partes	743
Artículo 315	Interrogatorio en casos especiales	743
Artículo 316	Valoración del interrogatorio de las partes	744
Sección 2	De los documentos públicos	746
Artículo 317	Clases de documentos públicos	746
Artículo 318	Modo de producción de la prueba por documentos públicos	749
Artículo 319	Fuerza probatoria de los documentos públicos	750
Artículo 320	Impugnación del valor probatorio del documento público. Cotejo o comprobación	752
Artículo 321	Testimonio o certificación incompletos	754
Artículo 322	Documentos públicos no susceptibles de cotejo o comprobación	754
Artículo 323	Documentos públicos extranjeros	755
Sección 3	De los documentos privados	759
Artículo 324	Clases de documentos privados	759
Artículo 325	Modo de producción de la prueba	759
Artículo 326	Fuerza probatoria de los documentos privados	760
Artículo 327	Libros de los comerciantes	762
Sección 4	De las disposiciones comunes a las dos secciones anteriores	765
Artículo 328	Deber de exhibición documental entre partes	765
Artículo 329	Efectos de la negativa a la exhibición	767

Artículo 330	Exhibición de documentos por terceros.	769
Artículo 331	Testimonio de documentos exhibidos	771
Artículo 332	Deber de exhibición de entidades oficiales.	772
Artículo 333	Extracción de copias de documentos que no sean textos escritos.	773
Artículo 334	Valor probatorio de las copias reprográficas y cote- jo.	774
Sección 5	Del dictamen de peritos.	776
Artículo 335	Objeto y finalidad del dictamen de peritos. Jura- mento o promesa de actuar con objetividad.	776
Artículo 336	Aportación con la demanda y la contestación de dictámenes elaborados por peritos designados por las partes . .	779
Artículo 337	Anuncio de dictámenes cuando no se puedan apar- tar con la demanda o con la contestación. Aportación poste- rior.	783
Artículo 338	Aportación de dictámenes en función de actuacio- nes procesales posteriores a la demanda. Solicitud de interven- ción de los peritos en el juicio o vista.	785
Artículo 339	Solicitud de designación de peritos por el tribunal y resolución judicial sobre dicha solicitud. Designación de peri- tos por el tribunal, sin instancia de parte	786
Artículo 340	Condiciones de los peritos	788
Artículo 341	Procedimiento para la designación judicial de peri- to.	790
Artículo 342	Llamamiento al perito designado, aceptación y nombramiento. Provisión de fondos.	791
Artículo 343	Tachas de los peritos. Tiempo y forma de las tachas	794
Artículo 344	Contradicción y valoración de la tacha. Sanción en caso de tacha temeraria o desleal.	796
Artículo 345	Operaciones periciales y posible intervención de las partes en ellas.	796
Artículo 346	Emisión y ratificación del dictamen por el perito que el tribunal designe.	797
Artículo 347	Posible actuación de los peritos en el juicio o en la vista.	798
Artículo 348	Valoración del dictamen pericial.	800
Artículo 349	Cotejo de letras	804
Artículo 350	Documentos indubitados o cuerpo de escritura para el cotejo.	805
Artículo 351	Producción y valoración del dictamen sobre el co- tejo de letras.	806
Artículo 352	Otros dictámenes periciales instrumentales de prue- bas distintas	807
Sección 6	Del reconocimiento judicial	808
Artículo 353	Objeto y finalidad del reconocimiento judicial e iniciativa para acordarlo.	808

Artículo 354	Realización del reconocimiento judicial e intervención de las partes y de personas entendidas	813
Artículo 355	Reconocimiento de personas.	814
Artículo 356	Concurrencia del reconocimiento judicial y el pericial.	816
Artículo 357	Concurrencia del reconocimiento judicial y la prueba por testigos	817
Artículo 358	Acta del reconocimiento judicial.	819
Artículo 359	Empleo de medios técnicos de constancia del reconocimiento judicial	820
Sección 7	Del interrogatorio de testigos	822
Artículo 360	Contenido de la prueba.	822
Artículo 361	Idoneidad para ser testigos	824
Artículo 362	Designación de los testigos	826
Artículo 363	Limitación del número de testigos.	827
Artículo 364	Declaración domiciliaria del testigo	829
Artículo 365	Juramento o promesa de los testigos	832
Artículo 366	Modo de declarar los testigos	834
Artículo 367	Preguntas generales al testigo	836
Artículo 368	Contenido y admisibilidad de las preguntas que se formulen	839
Artículo 369	Impugnación de la admisión de las preguntas y protesta contra su inadmisión	841
Artículo 370	Examen del testigo sobre las preguntas admitidas. Testigo-perito	842
Artículo 371	Testigos con deber de guardar secreto.	844
Artículo 372	Intervención de las partes en el interrogatorio y ampliación de éste	846
Artículo 373	Careo entre testigos y entre éstos y las partes.	848
Artículo 374	Modo de consignar las declaraciones testificales.	850
Artículo 375	Indemnizaciones a los testigos	850
Artículo 376	Valoración de las declaraciones de testigos.	852
Artículo 377	Tachas de los testigos	854
Artículo 378	Tiempo de las tachas.	856
Artículo 379	Prueba y oposición sobre las tachas	857
Artículo 380	Interrogatorio acerca de los hechos que consten en informes escritos	859
Artículo 381	Respuestas escritas a cargo de personas jurídicas y entidades públicas	861
Sección 8	De la reproducción de la palabra, el sonido y la imagen y de los instrumentos que permiten archivar y conocer datos relevantes para el proceso	864
Artículo 382	Instrumentos de filmación, grabación y semejantes. Valor probatorio.	864
Artículo 383	Acta de la reproducción y custodia de los correspondientes materiales.	868

Artículo 384 De los instrumentos que permitan archivar, conocer o reproducir datos relevantes para el proceso.	870
Sección 9 De las presunciones.	871
Artículo 385 Presunciones legales	871
Artículo 386 Presunciones judiciales	873
Capítulo VII De las cuestiones incidentales	876
Artículo 387 Concepto de cuestiones incidentales	876
Artículo 388 Norma general sobre procedimiento	877
Artículo 389 Cuestiones incidentales de especial pronunciamiento .	879
Artículo 390 Cuestiones incidentales de previo pronunciamiento. Suspensión del curso de la demanda.	880
Artículo 391 Cuestiones de previo pronunciamiento. Casos	882
Artículo 392 Planteamiento de las cuestiones incidentales. Inadmisión de las que no sean tales.	883
Artículo 393 Admisión, sustanciación y decisión de las cuestiones incidentales.	885
Capítulo VIII De la condena en costas	887
Artículo 394 Condena en las costas de la primera instancia	887
Artículo 395 Condena en costas en caso de allanamiento	891
Artículo 396 Condena en costas cuando el proceso termine por desistimiento.	893
Artículo 397 Apelación en materia de costas	894
Artículo 398 Costas en apelación, recurso extraordinario por infracción procesal y casación.	895
TÍTULO II DEL JUICIO ORDINARIO.	898
Capítulo I De las alegaciones iniciales	898
Sección 1 De la demanda y su objeto	898
Artículo 399 La demanda y su contenido.	898
Artículo 400 Preclusión de la alegación de hechos y fundamentos jurídicos	901
Artículo 401 Momento preclusivo de la acumulación de acciones. Ampliación objetiva y subjetiva de la demanda	906
Artículo 402 Oposición a la acumulación de acciones	909
Artículo 403 Admisión y casos excepcionales de inadmisión de la demanda	910
Artículo 404 Admisión de la demanda, emplazamiento al demandado y plazo para la contestación	912
Sección 2 De la contestación a la demanda y de la reconvencción .	914
Artículo 405 Contestación y forma de la contestación a la demanda	914
Artículo 406 Contenido y forma de la reconvencción. Inadmisibilidad de la reconvencción no conexa con la demanda y de la reconvencción implícita.	917
Artículo 407 Destinatarios de la demanda reconvenccional. Contestación a la reconvencción	920

Artículo 408 Tratamiento procesal de la alegación de compensación y de la nulidad del negocio jurídico en que se funde la demanda. Cosa juzgada	922
Artículo 409 Sustanciación y decisión de las pretensiones de la contestación y la reconvencción	925
Sección 3 De los efectos de la pendencia del proceso	927
Artículo 410 Comienzo de la litispendencia	927
Artículo 411 Perpetuación de la jurisdicción	929
Artículo 412 Prohibición del cambio de demanda y modificaciones admisibles	931
Artículo 413 Influencia del cambio de circunstancias en la sentencia sobre el fondo. Satisfacción extraprocesal. Pérdida de interés legítimo.	934
Capítulo II De la audiencia previa al juicio	937
Artículo 414 Finalidad, momento procesal y sujetos intervinientes en la audiencia	937
Artículo 415 Intento de conciliación o transacción. Sobreseimiento por desistimiento bilateral. Homologación y eficacia del acuerdo.	943
Artículo 416 Examen y resolución de cuestiones procesales, con exclusión de las relativas a jurisdicción y competencia	947
Artículo 417 Orden de examen de las cuestiones procesales y resolución sobre ellas	951
Artículo 418 Defectos de capacidad o representación. Efectos de su no subsanación o corrección. Declaración de rebeldía.	955
Artículo 419 Admisión de la acumulación de acciones	957
Artículo 420 Posible integración voluntaria de la litis. Resolución en casos controvertidos de litisconsorcio necesario	960
Artículo 421 Resolución en casos de litispendencia o cosa juzgada	964
Artículo 422 Resolución en casos de inadecuación de procedimiento por razón de la cuantía	967
Artículo 423 Resolución en casos de inadecuación de procedimiento por razón de la materia	971
Artículo 424 Actividad y resolución en caso de demanda defectuosa	974
Artículo 425 Decisión judicial en casos de circunstancias procesales análogas a las expresamente previstas.	978
Artículo 426 Alegaciones complementarias y aclaratorias. Pretensiones complementarias. Hechos acaecidos o conocidos con posterioridad a la demanda y la contestación. Presentación de documentos sobre dichos extremos	980
Artículo 427 Posición de las partes ante los documentos y dictámenes presentados.	986
Artículo 428 Fijación de los hechos controvertidos, y posible sentencia inmediata	989
Artículo 429 Proposición y admisión de la prueba. Señalamiento del juicio	994
Artículo 430 Solicitud de nuevo señalamiento del juicio	1001

Capítulo III Del juicio.	1003
Artículo 431 Finalidad del juicio	1003
Artículo 432 Comparecencia e incomparecencia de las partes.	1004
Artículo 433 Desarrollo del acto del juicio.	1006
Capítulo IV De la sentencia	1009
Artículo 434 Sentencia	1009
Artículo 435 Diligencias finales. Procedencia.	1011
Artículo 436 Plazo para la práctica de las diligencias finales. Sentencia posterior	1013
TÍTULO III DEL JUICIO VERBAL	1015
Artículo 437 Forma de la demanda. Acumulación objetiva y subjetiva de acciones	1015
Artículo 438 Admisión de la demanda y contestación. Reconvención.	1022
Artículo 439 Inadmisión de la demanda en casos especiales.	1026
Artículo 440 Citación para la vista.	1030
Artículo 441 Casos especiales en la tramitación inicial del juicio verbal	1037
Artículo 442 Inasistencia de las partes a la vista	1044
Artículo 443 Desarrollo de la vista	1047
Artículo 444 Reglas especiales sobre contenido de la vista	1050
Artículo 445 Prueba y presunciones en los juicios verbales.	1056
Artículo 446 Resoluciones sobre la prueba y recursos.	1056
Artículo 447 Sentencia. Ausencia de cosa juzgada en casos especiales.	1058
TÍTULO IV DE LOS RECURSOS	1062
Capítulo I De los recursos: disposiciones generales	1062
Artículo 448 Del derecho a recurrir	1062
Artículo 449 Derecho a recurrir en casos especiales.	1065
Artículo 450 Del desistimiento de los recursos	1070
Capítulo II De los recursos de reposición y revisión	1071
Artículo 451 Resoluciones recurribles en reposición. Inexistencia de efectos suspensivos	1072
Artículo 452 Plazo, forma e inadmisión del recurso de reposición	1073
Artículo 453 De la audiencia a las partes recurridas y de la resolución	1074
Artículo 454 Irrecurribilidad del auto que resuelve la reposición contra resoluciones judiciales	1075
Artículo 454 bis Recurso de revisión.	1077
Capítulo III Del recurso de apelación y de la segunda instancia.	1080
Sección 1 Del recurso de apelación y de la segunda instancia: disposiciones generales	1080
Artículo 455 Resoluciones recurribles en apelación. Competencia y tramitación preferente	1080
Artículo 456 Ámbito y efectos del recurso de apelación	1082
Sección 2 De la sustanciación de la apelación.	1085
Artículo 457 Preparación de la apelación	1085

Artículo 458 Interposición del recurso	1085
Artículo 459 Apelación por infracción de normas o garantías procesales	1088
Artículo 460 Documentos que pueden acompañarse al escrito de interposición. Solicitud de pruebas.	1091
Artículo 461 Traslado del escrito de interposición a la parte apelada. Oposición al recurso e impugnación de la sentencia. . . .	1093
Artículo 462 Competencia del tribunal de la primera instancia durante la apelación.	1096
Artículo 463 Remisión de los autos	1097
Artículo 464 Admisión de pruebas y señalamiento de vista	1099
Artículo 465 Resolución de la apelación	1101
Artículo 466 Recursos contra la sentencia de segunda instancia .	1104
Artículo 467 Recurso de casación contra sentencias dictadas por las Audiencias Provinciales tras estimarse recurso extraordinario por infracción procesal.	1106
Capítulo IV Del recurso extraordinario por infracción procesal	1106
Artículo 468 Órgano competente y resoluciones recurribles.	1106
Artículo 469 Motivos. Denuncia previa en la instancia.	1107
Artículo 470 Interposición del recurso	1111
Artículo 471 Contenido del escrito de interposición del recurso. . . .	1112
Artículo 472 Remisión de los autos.	1114
Artículo 473 Admisión	1115
Artículo 474 Oposición de las partes recurridas	1118
Artículo 475 Vista y prueba	1119
Artículo 476 Sentencia. Efectos.	1119
Capítulo V Del recurso de casación	1122
Artículo 477 Motivo del recurso de casación y resoluciones recurribles en casación	1122
Artículo 478 Competencia. Simultaneidad de recursos.	1126
Artículo 479 Interposición del recurso	1127
Artículo 480 Resolución sobre la preparación del recurso	1129
Artículo 481 Contenido del escrito de interposición del recurso. . . .	1129
Artículo 482 Remisión de los autos. Negativa a expedir certificaciones	1135
Artículo 483 Decisión sobre la admisión del recurso	1136
Artículo 484 Decisión sobre la competencia en trámite de admisión	1138
Artículo 485 Admisión y traslado a las otras partes.	1139
Artículo 486 Votación y fallo. Eventual vista.	1140
Artículo 487 Sentencia. Efectos.	1140
Artículo 488 Sustanciación y decisión de los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal, cuando litigantes de un mismo pleito opten por distinto recurso extraordinario	1142
Artículo 489 Sustanciación y decisión de los recursos de casación foral y extraordinario por infracción procesal, cuando litigantes de un mismo pleito opten por distinto recurso extraordinario	1143

Capítulo VI Del recurso en interés de la ley	1143
Artículo 490 Resoluciones recurribles en interés de la ley	1143
Artículo 491 Legitimación para recurrir en interés de la ley	1144
Artículo 492 Interposición y sustanciación	1145
Artículo 493 Sentencia	1146
Capítulo VII Del recurso de queja	1147
Artículo 494 Resoluciones recurribles en queja	1147
Artículo 495 Sustanciación y decisión	1149
TÍTULO V DE LA REBELDÍA Y DE LA RESCISIÓN DE SENTENCIAS FIR- MES Y NUEVA AUDIENCIA AL DEMANDADO REBELDE	1151
Artículo 496 Declaración de rebeldía y efectos	1151
Artículo 497 Régimen de notificaciones	1155
Artículo 498 Comunicación de la existencia del proceso al demandado rebelde citado o emplazado por edictos	1156
Artículo 499 Comparecencia posterior del demandado	1157
Artículo 500 Ejercicio por el demandado rebelde de los recursos ordi- narios	1158
Artículo 501 Rescisión de sentencia firme a instancias del rebelde. Ca- sos en que procede	1160
Artículo 502 Plazos de caducidad de la acción de rescisión	1163
Artículo 503 Exclusión de la rescisión de sentencias sin efectos de cosa juzgada	1164
Artículo 504 Eventual suspensión de la ejecución. Procedimiento de la rescisión	1165
Artículo 505 Sentencia de rescisión	1165
Artículo 506 Costas	1166
Artículo 507 Sustanciación del procedimiento tras la sentencia estima- toria	1166
Artículo 508 Inactividad del demandado y nueva sentencia	1167
TÍTULO VI DE LA REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES	1168
Artículo 509 Órgano competente y resoluciones recurribles	1168
Artículo 510 Motivos	1170
Artículo 511 Legitimación activa	1174
Artículo 512 Plazo de interposición	1175
Artículo 513 Depósito	1176
Artículo 514 Sustanciación	1177
Artículo 515 Eventual suspensión de la ejecución	1178
Artículo 516 Decisión	1178
LIBRO III	
DE LA EJECUCIÓN FORZOSA Y DE LAS MEDIDAS CAUTELARES	
TÍTULO I DE LOS TÍTULOS EJECUTIVOS	1179
Capítulo I De las sentencias y demás títulos ejecutivos	1179
Artículo 517 Acción ejecutiva. Títulos ejecutivos	1179

Artículo 518 Caducidad de la acción ejecutiva fundada en sentencia judicial, o resolución arbitral o acuerdo de mediación	1185
Artículo 519 Acción ejecutiva de consumidores y usuarios fundada en sentencia de condena sin determinación individual de los beneficiados	1187
Artículo 520 Acción ejecutiva basada en títulos no judiciales ni arbitrales	1188
Artículo 521 Sentencias meramente declarativas y sentencias constitutivas	1189
Artículo 522 Acatamiento y cumplimiento de las sentencias constitutivas. Solicitud de actuaciones judiciales necesarias.	1191
Capítulo II De los títulos ejecutivos extranjeros	1192
Artículo 523 Fuerza ejecutiva en España. Ley aplicable al procedimiento	1192
TÍTULO II DE LA EJECUCIÓN PROVISIONAL DE RESOLUCIONES JUDICIALES	1197
Capítulo I De la ejecución provisional disposiciones generales	1197
Artículo 524 Ejecución provisional: demanda y contenido	1197
Artículo 525 Sentencias no provisionalmente ejecutables.	1201
Capítulo II De la ejecución provisional de sentencias de condena dictadas en primera instancia.	1206
Sección 1 De la ejecución provisional y de la oposición a ella	1206
Artículo 526 Ejecución provisional de las sentencias de condena en primera instancia. Legitimación.	1206
Artículo 527 Solicitud de ejecución provisional, despacho de ésta y recursos.	1209
Artículo 528 Oposición a la ejecución provisional y a actuaciones ejecutivas concretas	1213
Artículo 529 Sustanciación de la oposición a la ejecución provisional o a actuaciones ejecutivas concretas	1216
Artículo 530 Decisión sobre la oposición a la ejecución provisional y a medidas ejecutivas concretas. Irrecurribilidad.	1219
Artículo 531 Suspensión de la ejecución provisional en caso de condenas dinerarias	1225
Sección 2 De la revocación o confirmación de la sentencia provisionalmente ejecutada.	1231
Artículo 532 Confirmación de la resolución provisionalmente ejecutada	1231
Artículo 533 Revocación de condenas al pago de cantidad de dinero	1233
Artículo 534 Revocación en casos de condenas no dinerarias	1237
Capítulo III De la ejecución provisional de sentencias de condena dictadas en segunda instancia	1241
Artículo 535 Ejecución provisional de sentencias dictadas en segunda instancia.	1241

Artículo 536 Confirmación en segunda instancia de la resolución ejecutada provisionalmente	1244
Artículo 537 Revocación de la resolución ejecutada provisionalmente en segunda instancia	1246
TÍTULO III DE LA EJECUCIÓN: DISPOSICIONES GENERALES	1248
Capítulo I De las partes de la ejecución	1248
Artículo 538 Partes y sujetos de la ejecución forzosa	1248
Artículo 539 Representación y defensa. Costas y gastos de la ejecución	1250
Artículo 540 Ejecutante y ejecutado en casos de sucesión	1254
Artículo 541 Ejecución en bienes gananciales	1257
Artículo 542 Ejecución frente al deudor solidario	1259
Artículo 543 Asociaciones o entidades temporales	1261
Artículo 544 Entidades sin personalidad jurídica	1262
Capítulo II Del tribunal competente	1264
Artículo 545 Tribunal competente. Forma de las resoluciones en la ejecución forzosa	1264
Artículo 546 Examen de oficio de la competencia territorial	1269
Artículo 547 Declinatoria en la ejecución forzosa	1271
Capítulo III Del despacho de la ejecución	1272
Artículo 548 Plazo de espera de la ejecución de resoluciones procesales o arbitrales o de acuerdos de mediación	1272
Artículo 549 Demanda ejecutiva. Contenido	1276
Artículo 550 Documentos que han de acompañar a la demanda ejecutiva	1279
Artículo 551 Orden general de ejecución y despacho de la ejecución	1283
Artículo 552 Denegación del despacho de la ejecución. Recursos ..	1289
Artículo 553 Notificación	1298
Artículo 554 Medidas inmediatas tras el auto de despacho de la ejecución	1301
Artículo 555 Acumulación de ejecuciones	1302
Capítulo IV De la oposición a la ejecución y de la impugnación de actos de ejecución contrarios a la ley o al título ejecutivo	1306
Artículo 556 Oposición a la ejecución de resoluciones procesales o arbitrales o de los acuerdos de mediación	1306
Artículo 557 Oposición a la ejecución fundada en títulos no judiciales ni arbitrales	1312
Artículo 558 Oposición por pluspetición. Especialidades	1315
Artículo 559 Sustanciación y resolución de la oposición por defectos procesales	1318
Artículo 560 Sustanciación de la oposición por motivos de fondo ..	1321
Artículo 561 Auto resolutorio de la oposición por motivos de fondo	1325
Artículo 562 Impugnación de infracciones legales en el curso de la ejecución	1327

Artículo 563 Actos de ejecución contradictorios con el título ejecutivo judicial.	1330
Artículo 564 Defensa jurídica del ejecutado fundada en hechos y actos no comprendidos en las causas de oposición a la ejecución	1333
Capítulo V De la suspensión y término de la ejecución	1336
Artículo 565 Alcance y norma general sobre suspensión de la ejecución	1336
Artículo 566 Suspensión, sobreseimiento y reanudación de la ejecución en casos de rescisión y de revisión de sentencia firme.	1338
Artículo 567 Interposición de recursos ordinarios y suspensión	1340
Artículo 568 Suspensión en caso de situaciones concursales o pre-concursales.	1340
Artículo 569 Suspensión por prejudicialidad penal.	1344
Artículo 570 Final de la ejecución	1346
TÍTULO IV DE LA EJECUCIÓN DINERARIA	1347
Capítulo I De la ejecución dineraria: disposiciones generales.	1347
Artículo 571 Ámbito del presente Título	1347
Artículo 572 Cantidad líquida. Ejecución por saldo de operaciones	1347
Artículo 573 Documentos que han de acompañarse a la demanda ejecutiva por saldo de cuenta	1350
Artículo 574 Ejecución en casos de intereses variables.	1352
Artículo 575 Determinación de la cantidad y despacho de la ejecución	1353
Artículo 576 Intereses de la mora procesal	1357
Artículo 577 Deuda en moneda extranjera	1360
Artículo 578 Vencimiento de nuevos plazos o de la totalidad de la deuda	1361
Artículo 579 Ejecución dineraria en casos de bienes especialmente hipotecados o pignorados	1362
Capítulo II Del requerimiento de pago	1366
Artículo 580 Casos en que no procede el requerimiento de pago	1366
Artículo 581 Casos en que procede el requerimiento de pago	1367
Artículo 582 Lugar del requerimiento de pago	1368
Artículo 583 Pago por el ejecutado. Costas.	1369
Capítulo III Del embargo de bienes	1371
Sección 1 De la traba de los bienes	1371
Artículo 584 Alcance objetivo y suficiencia del embargo	1371
Artículo 585 Evitación del embargo mediante consignación	1374
Artículo 586 Destino de la cantidad consignada	1376
Artículo 587 Momento del embargo	1377
Artículo 588 Nulidad del embargo indeterminado. Embargo de cuentas abiertas en entidades de crédito	1380
Artículo 589 Manifestación de bienes del ejecutado	1384
Artículo 590 Investigación judicial del patrimonio del ejecutado.	1385
Artículo 591 Deber de colaboración	1387

Artículo 592	Orden en los embargos. Embargo de empresas	1389
Sección 2	Del embargo de bienes de terceros y de la tercería de dominio	1393
Artículo 593	Pertenencia al ejecutado. Prohibición de alzamiento de oficio del embargo	1393
Artículo 594	Posterior transmisión de bienes embargados no pertenecientes al ejecutado	1396
Artículo 595	Tercería de dominio. Legitimación	1398
Artículo 596	Momento de interposición y posible rechazo de plano de la tercería de dominio	1404
Artículo 597	Prohibición de segundas y ulteriores tercerías	1405
Artículo 598	Efectos de la admisión de la tercería	1406
Artículo 599	Competencia y sustanciación	1408
Artículo 600	Legitimación pasiva. Litisconsorcio voluntario. Intervención del ejecutado no demandado	1409
Artículo 601	Objeto de la tercería de dominio.	1410
Artículo 602	Efectos de la no contestación	1412
Artículo 603	Resolución sobre la tercería	1413
Artículo 604	Resolución estimatoria y alzamiento del embargo. .	1415
Sección 3	De los bienes inembargables	1416
Artículo 605	Bienes absolutamente inembargables	1416
Artículo 606	Bienes inembargables del ejecutado	1426
Artículo 607	Embargo de sueldos y pensiones	1429
Artículo 608	Ejecución por condena a prestación alimenticia . . .	1434
Artículo 609	Efectos de la traba sobre bienes inembargables	1435
Artículo 610	Reembargo. Efectos	1436
Artículo 611	Embargo de sobrante.	1439
Artículo 612	Mejora, reducción y modificación del embargo . . .	1442
Sección 4	De la prioridad del embargante y de la tercería de mejor derecho.	1447
Artículo 613	Efectos del embargo. Anotaciones preventivas y terceros poseedores	1447
Artículo 614	Tercería de mejor derecho. Finalidad. Prohibición de segunda tercería	1449
Artículo 615	Tiempo de la tercería de mejor derecho	1456
Artículo 616	Efectos de la tercería de mejor derecho.	1458
Artículo 617	Procedimiento, legitimación pasiva y litisconsorcio .	1459
Artículo 618	Efectos de la no contestación	1460
Artículo 619	Allanamiento y desistimiento del ejecutante. Participación del tercerista de preferencia en los costes de la ejecución	1461
Artículo 620	Efectos de la sentencia. Costas de la tercería y participación del tercerista en los costes de la ejecución.	1462
Sección 5	De la garantía de la traba de bienes muebles y derechos .	1464
Artículo 621	Garantías del embargo de dinero, cuentas corrientes y sueldos.	1464

Artículo 622	Garantía del embargo de intereses, rentas y frutos . .	1465
Artículo 623	Garantía del embargo de valores e instrumentos financieros	1467
Artículo 624	Diligencia de embargo de bienes muebles. Garantía del embargo.	1468
Artículo 625	Consideración de efectos o caudales públicos.	1469
Artículo 626	Depósito judicial. Nombramiento de depositario . .	1470
Artículo 627	Responsabilidades del depositario. Depositarios interinos	1472
Artículo 628	Gastos del depósito.	1475
Sección 6	De la garantía del embargo de inmuebles y de otros bienes susceptibles de inscripción.	1476
Artículo 629	Anotación preventiva de embargo.	1476
Sección 7	De la administración judicial.	1481
Artículo 630	Casos en que procede	1481
Artículo 631	Constitución de la administración. Nombramiento de administrador y de interventores	1483
Artículo 632	Contenido del cargo de administrador.	1485
Artículo 633	Forma de actuación del administrador	1486
Capítulo IV	Del procedimiento de apremio	1487
Sección 1	Disposiciones generales para la realización de los bienes embargados	1487
Artículo 634	Entrega directa al ejecutante	1487
Artículo 635	Acciones y otras formas de participación sociales . .	1489
Artículo 636	Realización de bienes o derechos no comprendidos en los artículos anteriores.	1490
Sección 2	Valoración de los bienes embargados	1491
Artículo 637	Avalúo de los bienes	1491
Artículo 638	Nombramiento de perito tasador, recusación e intervención de ejecutante y ejecutado en la tasación.	1492
Artículo 639	Actuación del perito designado e intervención de las partes y de los acreedores posteriores en la tasación.	1494
Sección 3	Del convenio de realización	1497
Artículo 640	Convenio de realización aprobado por el Secretario judicial.	1497
Sección 4	De la realización por persona o entidad especializada .	1500
Artículo 641	Realización por persona o entidad especializada . .	1500
Artículo 642	Subsistencia y cancelación de cargas	1503
Sección 5	De la subasta de los bienes muebles	1504
Artículo 643	Preparación de la subasta. Bienes embargados sin valor relevante	1504
Artículo 644	Convocatoria de la subasta	1508
Artículo 645	Anuncio y publicidad de la subasta.	1510
Artículo 646	Contenido del anuncio y de la publicidad de la subasta	1512
Artículo 647	Requisitos para pujar. Ejecutante licitador.	1514

Artículo 648	Subasta electrónica	1518
Artículo 649	Desarrollo y terminación de la subasta	1521
Artículo 650	Aprobación del remate. Pago. Adjudicación de bienes	1524
Artículo 651	Adjudicación de bienes al ejecutante	1527
Artículo 652	Destino de los depósitos constituidos para pujar . . .	1529
Artículo 653	Quiebra de la subasta	1531
Artículo 654	Pago al ejecutante, destino del remanente, imputación de pagos y certificación de deuda pendiente en caso de insuficiencia de la ejecución	1533
Sección 6	De la subasta de bienes inmuebles	1536
Artículo 655	Ámbito de aplicación de esta sección y aplicación supletoria de las disposiciones de la sección anterior	1536
Artículo 656	Certificación de dominio y cargas	1538
Artículo 657	Información de cargas extinguidas o aminoradas . .	1541
Artículo 658	Bien inscrito a nombre de persona distinta del ejecutado	1544
Artículo 659	Titulares de derechos posteriormente inscritos	1546
Artículo 660	Forma de practicarse las comunicaciones	1548
Artículo 661	Comunicación de la ejecución a arrendatarios y a ocupantes de hecho. Publicidad de la situación posesoria	1550
Artículo 662	Tercer poseedor	1555
Artículo 663	Presentación de la titulación de los inmuebles embargados	1559
Artículo 664	No presentación o inexistencia de títulos	1560
Artículo 665	Subasta sin suplencia de la falta de títulos	1563
Artículo 666	Valoración de inmuebles para su subasta	1565
Artículo 667	Convocatoria de la subasta	1567
Artículo 668	Contenido del anuncio y publicidad de la subasta . .	1570
Artículo 669	Condiciones especiales de la subasta	1572
Artículo 670	Aprobación del remate. Pago. Adjudicación de los bienes al acreedor	1574
Artículo 671	Subasta sin ningún postor	1581
Artículo 672	Destino de las sumas obtenidas en la subasta de inmuebles	1586
Artículo 673	Inscripción de la adquisición: título	1588
Artículo 674	Cancelación de cargas	1591
Artículo 675	Posesión judicial y ocupantes del inmueble	1596
Sección 7	De la administración para pago	1601
Artículo 676	Constitución de la administración	1601
Artículo 677	Forma de la administración	1603
Artículo 678	Rendición de cuentas	1605
Artículo 679	Controversias sobre la administración	1607
Artículo 680	Finalización de la administración	1608
Capítulo V	De las particularidades de la ejecución sobre bienes hipotecados o pignorados	1610

Artículo 681	Procedimiento para exigir el pago de deudas garantizadas por prenda o hipoteca.	1610
Artículo 682	Ámbito del presente capítulo	1612
Artículo 683	Cambio de domicilio señalado para requerimientos y notificaciones	1614
Artículo 684	Competencia	1616
Artículo 685	Demanda ejecutiva y documentos que han de acompañarse a la misma	1618
Artículo 686	Requerimiento de pago	1622
Artículo 687	Depósito de los vehículos de motor hipotecados y de los bienes pignorados	1625
Artículo 688	Certificación de dominio y cargas. Sobreseimiento de la ejecución en caso de inexistencia o cancelación de la hipoteca	1626
Artículo 689	Comunicación del procedimiento al titular inscrito y a los acreedores posteriores	1629
Artículo 690	Administración de la finca o bien hipotecado	1632
Artículo 691	Convocatoria de la subasta de bienes hipotecados. Anuncio y publicidad de la convocatoria	1634
Artículo 692	Pago del crédito hipotecario y aplicación del sobrante.	1637
Artículo 693	Reclamación limitada a parte del capital o de los intereses cuyo pago deba hacerse en plazos diferentes. Vencimiento anticipado de deudas a plazos	1639
Artículo 694	Realización de los bienes pignorados.	1642
Artículo 695	Oposición a la ejecución	1645
Artículo 696	Tercerías de dominio	1653
Artículo 697	Suspensión de la ejecución por prejudicialidad penal	1655
Artículo 698	Reclamaciones no comprendidas en los artículos anteriores.	1657
TÍTULO V	DE LA EJECUCIÓN NO DINERARIA.	1660
Capítulo I	De las disposiciones generales	1660
Artículo 699	Despacho de la ejecución	1660
Artículo 700	Embargo de garantía y caución sustitutoria.	1661
Capítulo II	De la ejecución por deberes de entregar cosas	1663
Artículo 701	Entrega de cosa mueble determinada.	1663
Artículo 702	Entrega de cosas genéricas o indeterminadas	1665
Artículo 703	Entrega de bienes inmuebles	1666
Artículo 704	Ocupantes de inmuebles que deban entregarse	1669
Capítulo III	De la ejecución por obligaciones de hacer y no hacer.	1673
Artículo 705	Requerimiento y fijación de plazo	1673
Artículo 706	Condena de hacer no personalísimo	1675
Artículo 707	Publicación de la sentencia en medios de comunicación	1678
Artículo 708	Condena a la emisión de una declaración de voluntad	1680
Artículo 709	Condena de hacer personalísimo	1682
Artículo 710	Condenas de no hacer	1686

Artículo 711 Cuantía de las multas coercitivas	1688
Capítulo IV De la liquidación de daños y perjuicios, frutos y rentas y la rendición de cuentas	1690
Artículo 712 Ámbito de aplicación del procedimiento	1690
Artículo 713 Petición de liquidación y presentación de relación de daños y perjuicios.	1692
Artículo 714 Conformidad del deudor con la relación de daños y perjuicios	1693
Artículo 715 Oposición del deudor	1695
Artículo 716 Auto fijando la cantidad determinada.	1697
Artículo 717 Petición de determinación del equivalente dinerario de una prestación no dineraria.	1698
Artículo 718 Liquidación de frutos y rentas. Solicitud y requerimiento al deudor	1701
Artículo 719 Liquidación presentada por el acreedor y traslado al deudor	1702
Artículo 720 Rendición de cuentas de una administración	1704
TÍTULO VI DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	1706
Capítulo I De las medidas cautelares: disposiciones generales	1706
Artículo 721 Necesaria instancia de parte.	1706
Artículo 722 Medidas cautelares en procedimiento arbitral y litigios extranjeros	1707
Artículo 723 Competencia	1710
Artículo 724 Competencia en casos especiales.	1712
Artículo 725 Examen de oficio de la competencia. Medidas cautelares en prevención	1715
Artículo 726 Características de las medidas cautelares	1716
Artículo 727 Medidas cautelares específicas.	1717
Artículo 728 Peligro por la mora procesal. Apariencia de buen derecho. Caución	1719
Artículo 729 Tercerías en casos de embargo preventivo	1723
Capítulo II Del procedimiento para la adopción de medidas cautelares	1724
Artículo 730 Momentos para solicitar las medidas cautelares.	1724
Artículo 731 Accesoriedad de las medidas cautelares. Ejecución provisional y medidas cautelares.	1727
Artículo 732 Solicitud de las medidas cautelares	1728
Artículo 733 Audiencia al demandado. Excepciones	1730
Artículo 734 Vista para la audiencia de las partes.	1732
Artículo 735 Auto acordando medidas cautelares.	1734
Artículo 736 Auto denegatorio de las medidas cautelares. Reiteración de la solicitud si cambian las circunstancias	1736
Artículo 737 Prestación de caución	1737
Artículo 738 Ejecución de la medida cautelar.	1738

Capítulo III De la oposición a las medidas cautelares adoptadas sin audiencia del demandado	1739
Artículo 739 Oposición a la medida cautelar	1739
Artículo 740 Causas de oposición. Ofrecimiento de caución sustitutoria	1740
Artículo 741 Traslado de la oposición al solicitante, comparecencia en vista y decisión.	1741
Artículo 742 Exacción de daños y perjuicios	1742
Capítulo IV De la modificación y alzamiento de las medidas cautelares	1743
Artículo 743 Posible modificación de las medidas cautelares	1743
Artículo 744 Alzamiento de la medida tras sentencia no firme	1744
Artículo 745 Alzamiento de las medidas tras sentencia absoluta firme	1745
Capítulo V De la caución sustitutoria de las medidas cautelares	1746
Artículo 746 Caución sustitutoria	1746
Artículo 747 Solicitud de caución sustitutoria.	1747
LIBRO IV	
DE LOS PROCESOS ESPECIALES	
	1749
TÍTULO I DE LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES	1749
Capítulo I De las disposiciones generales	1749
Artículo 748 Ámbito de aplicación del presente título	1749
Artículo 749 Intervención del Ministerio Fiscal.	1751
Artículo 750 Representación y defensa de las partes.	1755
Artículo 751 Indisponibilidad del objeto del proceso	1757
Artículo 752 Prueba	1760
Artículo 753 Tramitación	1766
Artículo 754 Exclusión de la publicidad	1769
Artículo 755 Acceso de las sentencias a Registros públicos	1771
Capítulo II De los procesos sobre la capacidad de las personas	1775
Artículo 756 Competencia	1775
Artículo 757 Legitimación en los procesos de incapacitación y de declaración de prodigalidad	1777
Artículo 758 Personación del demandado	1780
Artículo 759 Pruebas y audiencias preceptivas en los procesos de incapacitación	1783
Artículo 760 Sentencia	1785
Artículo 761 Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación	1789
Artículo 762 Medidas cautelares.	1791
Artículo 763 Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico	1793
Capítulo III De los procesos sobre filiación, paternidad y maternidad	1796
Artículo 764 Determinación legal de la filiación por sentencia firme	1796

Artículo 765	Ejercicio de las acciones que correspondan al hijo menor o incapacitado y sucesión procesal.	1799
Artículo 766	Legitimación pasiva	1800
Artículo 767	Especialidades en materia de procedimiento y prueba	1801
Artículo 768	Medidas cautelares.	1803
Capítulo IV	De los procesos matrimoniales y de menores.	1806
Artículo 769	Competencia	1806
Artículo 770	Procedimiento	1810
Artículo 771	Medidas provisionales previas a la demanda de nulidad, separación o divorcio. Solicitud, comparecencia y resolución	1820
Artículo 772	Confirmación o modificación de las medidas provisionales previas a la demanda, al admitirse ésta	1823
Artículo 773	Medidas provisionales derivadas de la admisión de la demanda de nulidad, separación o divorcio	1824
Artículo 774	Medidas definitivas	1826
Artículo 775	Modificación de las medidas definitivas.	1828
Artículo 776	Ejecución forzosa de los pronunciamientos sobre medidas.	1831
Artículo 777	Separación o divorcio solicitados de mutuo acuerdo o por uno de los cónyuges con el consentimiento del otro.	1843
Artículo 778	Eficacia civil de resoluciones de los tribunales eclesiásticos o de decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado.	1850
Artículo 778 bis	Ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección específicos	1854
Artículo 778 ter	Entrada en domicilios y restantes lugares para la ejecución forzosa de las medidas de protección de menores	1857
Capítulo IV bis	Medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional.	1860
Artículo 778 quáter	Ámbito de aplicación. Normas generales	1860
Artículo 778 quinquies	Procedimiento	1862
Artículo 778 sexies	Declaración de ilicitud de un traslado o retención internacional.	1868
Capítulo V	De la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores y del procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción.	1870
Artículo 779	Carácter preferente del procedimiento. Competencia.	1870
Artículo 780	Oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores	1872
Artículo 781	Procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción	1875
Artículo 781 bis	Oposición a las resoluciones y actos de la Dirección General de los Registros y del Notariado en materia de Registro Civil.	1877

TÍTULO II	DE LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS.....	1879
Capítulo I	De la división de la herencia	1879
Sección 1	Del procedimiento para la división de la herencia.....	1879
Artículo 782	Solicitud de división judicial de la herencia	1879
Artículo 783	Convocatoria de Junta para designar contador y peritos	1884
Artículo 784	Designación del contador y de los peritos.....	1887
Artículo 785	Entrega de la documentación al contador. Obligación de cumplir el encargo aceptado y plazo para hacerlo. ...	1889
Artículo 786	Práctica de las operaciones divisorias	1890
Artículo 787	Aprobación de las operaciones divisorias. Oposición a ellas.....	1892
Artículo 788	Entrega de los bienes adjudicados a cada heredero .	1897
Artículo 789	Terminación del procedimiento por acuerdo de los coherederos	1898
Sección 2	De la intervención del caudal hereditario	1901
Artículo 790	Aseguramiento de los bienes de la herencia y de los documentos del difunto	1901
Artículo 791	Intervención judicial de la herencia cuando no conste la existencia de testamento ni de parientes llamados a la sucesión legítima	1903
Artículo 792	Intervención judicial de la herencia durante la tramitación de la declaración de herederos o de la división judicial de la herencia. Intervención a instancia de los acreedores de la herencia	1906
Artículo 793	Primeras actuaciones y citación de los interesados para la formación de inventario	1909
Artículo 794	Formación del inventario	1911
Artículo 795	Resolución sobre la administración, custodia y conservación del caudal hereditario.	1913
Artículo 796	Cesación de la intervención judicial de la herencia.	1915
Sección 3	De la administración del caudal hereditario.....	1916
Artículo 797	Posesión del cargo de administrador de la herencia	1916
Artículo 798	Representación de la herencia por el administrador	1918
Artículo 799	Rendición periódica de cuentas	1919
Artículo 800	Rendición final de cuentas. Impugnación de las cuentas.....	1920
Artículo 801	Conservación de los bienes de la herencia	1924
Artículo 802	Destino de las cantidades recaudadas por el administrador en el desempeño del cargo	1925
Artículo 803	Prohibición de enajenar los bienes inventariados. Excepciones a dicha prohibición	1927
Artículo 804	Retribución del administrador	1930
Artículo 805	Administraciones subalternas	1932

Capítulo II Del procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial.	1934
Artículo 806 Ámbito de aplicación.	1934
Artículo 807 Competencia	1937
Artículo 808 Solicitud de inventario	1939
Artículo 809 Formación del inventario	1941
Artículo 810 Liquidación del régimen económico matrimonial	1943
Artículo 811 Liquidación del régimen de participación	1945
TÍTULO III DE LOS PROCESOS MONITORIO Y CAMBIARIO	1947
Capítulo I Del proceso monitorio.	1947
Artículo 812 Casos en que procede el proceso monitorio	1947
Artículo 813 Competencia	1951
Artículo 814 Petición inicial del procedimiento monitorio.	1955
Artículo 815 Admisión de la petición y requerimiento de pago . .	1956
Artículo 816 Incomparecencia del deudor requerido y despacho de la ejecución. Intereses	1958
Artículo 817 Pago del deudor	1961
Artículo 818 Oposición del deudor	1961
Capítulo II Del juicio cambiario	1965
Artículo 819 Casos en que procede	1965
Artículo 820 Competencia	1968
Artículo 821 Iniciación. Demanda. Requerimiento de pago y embargo preventivo	1969
Artículo 822 Pago	1971
Artículo 823 Alzamiento del embargo	1973
Artículo 824 Oposición cambiaria.	1975
Artículo 825 Efectos de la falta de oposición	1977
Artículo 826 Sustanciación de la oposición cambiaria.	1979
Artículo 827 Sentencia sobre la oposición. Eficacia.	1981
PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA LAJG	1983
Bibliografía	2001